

## La lectura lefortiana de Maquiavelo

Matías Sirczuk<sup>1</sup>

**Resumen:** En este artículo propongo interrogar la manera en la que Claude Lefort interpreta a Maquiavelo. En primer lugar, examinaré el estatuto que adquiere, para Lefort, el conflicto y la división social en la obra del Maquiavelo. En segundo lugar, desarrollaré la manera en la que este descubrimiento conduce a Maquiavelo, tal como es leído por Lefort, a elaborar una distinción entre diversas formas de organización política que rompe con la clasificación clásica de las formas de gobierno.

**Palabras Clave:** Lefort, Maquiavelo, Poder, Libertad, Dominación.

**Abstract:** In this paper, I propose to examine the way in which Claude Lefort reads Machiavelli's work. First, I will analyze the place that, according to Lefort, conflict and social division acquires in Machiavelli's work. Second, I will develop how this discovery leads Lefort's Machiavelli to draw a distinction between regimes that breaks the classical definition of forms of government.

**Keywords:** Lefort, Machiavelli, Power, Freedom. Domination.

En una entrevista realizada en 1978 Lefort afirma que su atracción hacia Maquiavelo ha estado motivada por múltiples razones, pero que hay una de ellas que es necesario mencionar por su importancia con respecto a cualquier otra. Su obra, sostiene, le resultaba de especial interés porque se había vuelto sensible a una «laguna de la problemática marxista: la laguna de lo político».<sup>2</sup> Desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y durante los años subsiguientes, tanto la investigación sobre la diversidad de formaciones sociales, como las discusiones de Lefort con la izquierda francesa, estuvieron orientadas por una relectura de la obra de Marx, crítica de las posiciones dominantes, teóricas y políticas, del marxismo.<sup>3</sup> En este cuadro se enmarcan la famosa polémica con Sartre, la creación junto a Castoriadis del grupo *Socialismo ou Barbarie* y la crítica al régimen soviético, primero en clave de dominación burocrática y luego mediante una primera aproximación al concepto de totalitarismo.<sup>4</sup> Lo cierto es que luego de la experiencia militante y la práctica de pensamiento orientada aún por la búsqueda de una solución definitiva al problema

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>2</sup> C. Lefort (2007). *Repenser le politique. Entretien avec E. A. El Maleh*, en *Le temps présent. Écrits 1945-2005*. París: Belin, p. 359 [todas las traducciones al castellano son propias].

<sup>3</sup> Para un análisis de los textos de Lefort del período comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la ruptura con Marx véase H. Poltier (1998). *Passion du politique. La pensée de Claude Lefort*. Ginebra: Labor et Fides, pp. 21-93 y E. Molina (2001). *La incierta libertad. Totalitarismo y democracia en Claude Lefort*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, pp. 25-155.

<sup>4</sup> C. Lefort (1970). El totalitarismo sin Stalin. La URSS en una nueva fase, en *¿Qué es la burocracia? y otros ensayos*. París: Ruedo Ibérico, pp. 98-168.

de la dominación y de la explotación, Lefort se encontró con un límite en el pensamiento de Marx mismo, que lo condujo a Maquiavelo. En contacto con su obra, descubre la persistencia de una dimensión que Marx habría rechazado por ideológica y que no se deja reducir a elementos anteriores, ni naturales, ni históricos, ni sociales: la cuestión de lo político.

Orientado por esta cuestión, en las páginas que siguen no pretendo restituir el modo en el que Lefort entiende que es preciso leer a Maquiavelo, ni seguir tampoco el movimiento al que nos invita a través de una interpretación sutil y compleja tanto de *El príncipe* como de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*; interpretar *Le travail de l'œuvre Machiavel*<sup>5</sup> requeriría un trabajo que excede en mucho mi propósito. Mi intención es mucho más acotada: me propongo dar a ver la manera en la que la lectura de Maquiavelo ofrece elementos para pensar el enigma de la fundación del orden político y criterios para distinguir entre diversas formas de sociedad en condiciones en las que las que los fundamentos del régimen no pueden anclarse por fuera de la política.

#### A) LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA CIUDAD: DIVISIÓN SOCIAL Y LUGAR DEL PODER

En el capítulo IX de *El príncipe* Maquiavelo afirma:

«[e]n todas las ciudades existen estos dos tipos de humores; que nacen del hecho de que el pueblo no quiere ser dominado ni oprimido por los grandes y en cambio los grandes desean dominar y oprimir al pueblo; de estos dos diversos apetitos nacen en las ciudades uno de estos tres efectos: principado, libertad, o licencia».<sup>6</sup>

En esta cita aparecen para Lefort las claves que permiten interpretar el sentido de la ruptura de Maquiavelo con la tradición y la apertura del horizonte que inaugura. Se encuentran allí —concentrados— los elementos centrales de la interpretación maquiaveliana de lo político.<sup>7</sup>

En términos generales la tesis descubierta por Lefort en Maquiavelo puede enunciarse del siguiente modo: las diversas formas de coexistencia humana se articulan a partir de una división originaria que desgarrar a la sociedad en dos clases antagónicas con deseos irreconciliables. Los grandes desean dominar, oprimir; el pueblo desea no ser dominado ni oprimido. De la puesta en juego de estos dos humores nacen diversos *efectos*, que pueden ser reducidos a tres: principado, libertad, licencia.

Según esta tesis, por tanto, las diversas formas de sociedad no se distinguen —como en el pensamiento clásico— a partir de una jerarquía natural, ni están determinadas por el número de quienes detentan el poder (uno, los mejores, el pueblo) o

<sup>5</sup> C. Lefort (1792). *Le travail de l'œuvre Machiavel*. Paris : Gallimard. Para todas las referencias y citas seguimos la edición en castellano C. Lefort (2010). *Maquiavelo. Lecturas de lo político*. Madrid: Trotta.

<sup>6</sup> N. Maquiavelo (2011). *El príncipe*. Madrid: Gredos, p. 32. [traducción modificada]

<sup>7</sup> Véase H. Poltier, *Passion du politique. La pensée de Claude Lefort. Op. cit.*, p. 136.

por la oposición entre legalidad y arbitrariedad.<sup>8</sup> El criterio que permite distinguir las no se elabora a partir de la “esencia” del hombre (ni se estructura en función de un orden naturalmente dado), sino que está relacionado con la composición de la ciudad, viene dado por la manera en la que se resuelve en cada caso particular la lucha de clases:

«o esta genera un poder que se eleva por encima de la Sociedad y la subordina enteramente a su autoridad –el principado–, o se regula de manera que nadie está sometido a nadie (al menos en derecho) –la libertad–, o es impotente para reabsorberse en el seno de un orden estable –la licencia–».<sup>9</sup>

Por tanto, la oposición de dos deseos *diferentes* parece ser, para Maquiavelo, el núcleo último, no reductible, imposible de descomponer en alguna cosa más primaria, de la sociedad política. Los grandes quieren dominar, oprimir; el pueblo no quiere ser dominado, oprimido. La existencia de las clases se encuentra completamente determinada por esta oposición, que adquiere ahora el rango de “relación esencial”: como afirma Hugues Poltier, pertenece a la “esencia” del vínculo entre los grandes y el pueblo oponerse, enfrentarse, entrar en conflicto.<sup>10</sup>

En este sentido, por más que Lefort utilice la expresión “lucha de clases” para dar cuenta de la oposición entre estos dos deseos, no debemos interpretar a las “clases” como si emergieran de una posición ya determinada por la estructura socio-económica de la sociedad.<sup>11</sup> La división social, la oposición entre dos deseos originarios, no se encuentra *en* la sociedad.<sup>12</sup> Por el contrario, estructura toda aproximación a lo real en tanto que tal. No puede ser atribuida a elemento fáctico alguno, por lo que cualquier intento por superarla está condenado al fracaso.

En la medida en que el deseo de no ser oprimidos no puede encontrar nunca una satisfacción acabada y que la amenaza de opresión no puede suprimirse –ya que en toda ciudad reemerge el deseo de dominar de los grandes–, no existe para Maquiavelo una *solución definitiva* al problema político, no es posible concebir una forma de sociedad que pueda liberarse de la división.<sup>13</sup> El corolario de esta afirmación conduce a comprender que la coexistencia humana no puede ser armónica, que el conflicto es inherente a lo político.

Ahora bien, si la existencia de dos deseos contrapuestos que estructuran las clases y su antagonismo es aquello que iguala a toda ciudad, la descripción de los diversos efectos que produce, la forma específica que adopta el lugar del poder en cada situación particular (principado, libertad, licencia), ofrece el criterio que permite diferenciarlas. El segundo elemento que permite pensar a partir de Maquiave-

<sup>8</sup> Véase C. Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de lo político. Op. cit.*, p. 228.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 211. [traducción modificada]

<sup>10</sup> H. Poltier, *Passion du politique. La pensée de Claude Lefort. Op. cit.*, p. 140.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 136, nota 34.

<sup>12</sup> Véase E. Molina, *La incierta libertad. Totalitarismo y democracia en Claude Lefort. Op. cit.*, p. 232. Y, también, C. Lefort, Esbozo de una génesis de la ideología en las sociedades modernas, en *Las formas de la historia. Ensayos de antropología política. Op. cit.*, pp. 245-247.

<sup>13</sup> Véase C. Lefort (2007). Maquiavelo y la *verità effettuale*, en *El arte de escribir y lo político*. Barcelona: Herder, pp. 271-272.

lo el enigma de la institución y juzgar la diferencia entre las diversas formas de sociedad, por tanto, refiere a la forma en la que, en cada ciudad, es representado el lugar del poder.

La función del poder, afirma Lefort, consiste en dar a ver el modo mediante el cual la sociedad política adquiere unidad, se refiere a sí misma como una a pesar de sus divisiones. En cierto sentido, el poder instituye la sociedad política en tanto que tal. Pero esto no significa para Maquiavelo –ni para Lefort– que el origen de la sociedad sea resultado de una voluntad (individual o colectiva) que se hace presente en el lugar del poder. Es contra la voluntad soberana moderna, contra la figura del legislador clásica, que Lefort pretende pensar –a través de la obra de Maquiavelo– el enigma de la institución de lo social. Para hacerlo, asocia la dimensión simbólica del poder –el modo en el que allí se representa la unidad de la ciudad– con la división originaria, con el hecho de que toda sociedad está siempre ya desgarrada de parte a parte debido a los apetitos de clase.

A través de la lectura de Maquiavelo, Lefort se aproxima a la idea de que *toda* sociedad está dividida entre quienes quieren dominar y quienes no quieren ser dominados. A la vez, entiende que esta división no nace de los hechos, no puede ser imputada a una situación fáctica, sino que es una división del deseo: de oprimir, de no ser oprimido. Finalmente, afirma que esta división se vincula –de algún modo que es preciso explorar– con la institución de un lugar simbólico, el lugar del poder, que si bien parece estar –aparece– por *encima* de la sociedad, no por eso se encuentra disociado de ella. Gracias a la representación que se deja ver en el lugar del poder –separado de la sociedad, pero vinculado a ella– es posible distinguir diferentes formas de organización de la vida en común. Como anticipamos, Maquiavelo nombra tres *efectos* posibles que emergen como resultado de la división originaria del deseo: el principado, la libertad y la licencia. Se distinguen, como señalamos, en función del modo en el que en cada caso aparece representado el lugar del poder en relación al conflicto entre las clases. Pasemos finalmente a considerarlos.

## B) LOS EFECTOS DE LA DIVISIÓN ORIGINARIA

No nos detendremos especialmente en la licencia debido a que la tesis que guía la interpretación lefortiana de Maquiavelo en este punto consiste en señalar que en ella, el despliegue del conflicto, en la medida en que no logra resolverse simbólicamente mediante el trabajo del poder, no da lugar a una sociedad política sino más bien a una estructura de dominio en la cual no existen dispositivos institucionales capaces de refrenar el deseo de los grandes. En la licencia, el poder funciona simplemente como un suplemento de la dominación, la ley es utilizada como un medio para favorecer la supremacía de los grandes. En este sentido, con la descripción de la licencia, Maquiavelo no pretende tanto delimitar un modo particular de organización de la vida en común sino más bien cuestionar la relación establecida por la tradición entre los pocos y la moderación, por un lado, y el pueblo y el desorden social, por el otro. Contra la tradición, elabora una interpretación que encuentra en el deseo de los grandes la amenaza más radical a la estabilidad de la ciudad, y en la construcción de una imagen de la sociedad librada del

conflicto, la forma “ideológica” de encubrir uno de los datos elementales de la política.<sup>14</sup>

Frente a la licencia, el principado y el régimen libre aparecen para Maquiavelo como dos modos alternativos de hacerse cargo –sin pretender suprimirlo– del conflicto que parece atravesar a toda ciudad. Lefort llega a esta conclusión a partir de la interpretación conjunta de *El príncipe* y los *Discursos*. En ambos textos, entiende, se formula la misma hipótesis acerca del enigma de la institución, del fundamento de lo político. Pero su tratamiento en cada uno de ellos es diferente.

La lectura de *El príncipe* produce para Lefort un efecto particular: si en un primer momento Maquiavelo parece pretender interrogar allí la figura del príncipe nuevo, del creador de nuevos modos y órdenes, en un segundo momento revela una problemática más general, que refiere al fundamento del orden político. La figura del príncipe, en tanto que fundador, da paso al surgimiento de la problemática de la división social y del modo en el que el lugar del poder se instituye en relación al conflicto entre las clases.

El príncipe debe su existencia a la división de la comunidad en dos partes irreconciliables. Para elevarse a su posición, para situarse *por encima* de la sociedad, en fin, para generar un principado, la acción del sujeto político debe poner en juego los deseos contrapuestos; debe generar un “poder imaginario”, a la vez evitando identificarse con los grandes como un “opresor entre opresores” y no confundiendo al pueblo con la totalidad de la comunidad.<sup>15</sup> El sentido de su tarea solo se comprende en la medida en que se entiende su función simbólica: hacer emerger de la división de deseos, una identidad común; representar mediante su persona la unidad de la sociedad. En este sentido, Lefort entiende que el discurso elaborado en *El príncipe* no está puesto al servicio de analizar los diferentes principados sino que brinda la ocasión para interrogar el lugar del poder, su dimensión instituyente. El análisis de la figura del príncipe da a ver la operación simbólica que cumple el poder, el modo en el que instituye la unidad de la sociedad política a pesar de las divisiones que la atraviesan.<sup>16</sup>

Así, la lectura de *El príncipe*, y el análisis del principado como efecto de la división social, presenta un modo particular de resolución del conflicto entre las clases que, poniendo en juego el deseo del pueblo de no ser dominado, se adecúa a los datos elementales que constituyen a toda ciudad. El principado no emerge como resultado de la voluntad arbitraria de uno solo –no encuentra en la acción de un fundador su origen–, ni asienta su fundamento en la naturaleza; por el contrario, se instituye a partir del vínculo que establece el príncipe con las clases. El principado maquiaveliano, por tanto, no puede ser subsumido ni bajo la figura clásica de la tiranía ni bajo la monarquía tal y como era pensada por la tradición.

Si la lectura de *El príncipe* permite vislumbrar la emergencia de una sociedad política que no se adecúa a ninguna de las formas de gobierno clásicas, la lectura de los *Discursos* brinda la ocasión para la escenificación de una nueva modalidad de

---

<sup>14</sup> Véase al respecto, H. Poltier, *Passion du politique. La pensée de Claude Lefort*. Op. cit., pp. 159-162.

<sup>15</sup> C. Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de lo político*. Op. cit., pp. 258-262.

<sup>16</sup> Véase B. Flynn (2008). *Lefort y lo político*. Buenos Aires: Prometeo, p. 57.

resolución del conflicto que, a ojos de Lefort, lleva a término la operación de subversión de la tradición encarada por Maquiavelo.

La ruptura con el pasado, inaugurada en su análisis del principado, no es revertida en el estudio de las repúblicas. A contrario de lo que aparenta, Lefort sugiere que el llamado a imitar a la antigüedad que introduce Maquiavelo al inicio de los *Discursos* no debe ser leído como el anhelo nostálgico de una experiencia original que se habría perdido. Por el contrario, entiende que la interpretación maquiaveliana de la historia romana –y su contraposición con Esparta– echa una luz particular sobre el enigma de la institución de la ciudad en tanto que tal, ofrece una “solución” a este problema que no puede ser reducida a nada que los clásicos hubieran enunciado con anterioridad.

Retomemos el argumento central de Maquiavelo en relación a este punto, tal y como lo restituye Lefort. En el capítulo IV del primer libro de los *Discursos* Maquiavelo afirma:

«Yo digo que quienes condenan los tumultos entre la nobleza y la plebe, me parece que culpan a lo que fue causa primera de la libertad de Roma, y que consideran más los rumores y los gritos que nacieron de tales tumultos que los buenos efectos que produjeron; ignoran que en toda República hay dos humores diferentes, el del pueblo y el de los grandes, y que todas las leyes que se promulgan en favor de la libertad nacen de su división».

Y luego añade:

«[d]e ningún modo puede llamarse, con razón, desordenada a una república en la que se dan tantos ejemplos de virtud. Pero los buenos ejemplos nacen de la buena educación; la buena educación, de las buenas leyes; y las buenas leyes, de aquellos tumultos que muchos, inconsideradamente, condenan».<sup>17</sup>

Como observa Lefort, Maquiavelo se dirige, en primer lugar, contra la autoridad que la antigüedad romana tenía entonces en Florencia –en particular al interior del discurso dominante del humanismo cívico florentino: se orienta contra aquellos que condenaban los tumultos recostados sobre la idea de que la causa de la grandeza de la ciudad antigua radicaba en la concordia entre sus ciudadanos. Frente a ellos, Maquiavelo afirma que si Roma fue grande, no fue a pesar de la discordia sino gracias a ella.<sup>18</sup> A la vez, esta diferencia con respecto al modo en el que se interpretaba la historia de Roma en el contexto florentino, lleva a Maquiavelo, en segundo lugar, a subvertir la supremacía que adquiriría allí el modelo espartano frente al romano, fundada en el argumento según el cual Esparta, gracias a que recibió sus leyes de uno solo y al principio de su existencia –y no como re-

<sup>17</sup> N. Maquiavelo (2011). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Gredos, pp. 267-268. [traducción modificada]

<sup>18</sup> Véase C. Lefort, Focos del republicanismo, en *El arte de escribir y lo político*. *Op. cit.*, p. 94. Y, también, C. Lefort, La obra de pensamiento y la historia, en *Las formas de la historia. Ensayos de antropología política*. *Op. cit.*, p. 126 y B. Flynn, *Lefort y lo político*. *Op. cit.*, p. 78.

sultado de los tumultos—, debía considerarse como una ciudad mejor ordenada que Roma.

Maquiavelo, señala Lefort, procede a subvertir la jerarquía entre estas dos ciudades a través de un desplazamiento que se inicia en el capítulo II del libro primero de los *Discursos*, donde Esparta parece ofrecer una mejor solución al problema de la fundación y la estabilidad de la ciudad, y que culmina en el capítulo VI del mismo libro, donde Roma se constituye como el modelo que, de acuerdo a razones, es el más adecuado para hacer frente a los avatares de la fortuna. Si en un primer momento, a través del ejemplo de Esparta, Maquiavelo reproduce la imagen clásica según la cual el mejor régimen —aquel con más capacidad para durar en el tiempo sin variar su forma— adviene como resultado de la actividad originaria, fundante, del legislador sabio; en un segundo momento, sostiene que las mejores leyes no nacen de la voluntad de uno solo sino que advienen como resultado de la desunión entre los grandes y el pueblo. En Roma, afirma Maquiavelo, fueron tantos los “accidentes” producto de los tumultos, que «lo que no había hecho un legislador lo hizo el azar».<sup>19</sup> A pesar de que no tuviera un Licurgo que la estableciera, a pesar de que sus leyes no fueron producto de la sabiduría del legislador sino que surgieron como resultado de los “accidentes”; o más bien gracias a todo esto, Maquiavelo instituye al ejemplo romano como aquel con mayor capacidad para hacer frente a los avatares de la fortuna, para adaptarse de la mejor manera a la contingencia propia de la esfera de los asuntos humanos que resulta de la división del deseo.

Entendida en toda su radicalidad, la tesis que presenta Lefort consiste en afirmar que Maquiavelo “nos da a pensar que es en el espacio de la sociedad política”, esto es, no en una instancia externa ni en la naturaleza de los individuos, «donde conviene investigar el origen de la ley y, a la vez, las condiciones en que se hace y se deshace».<sup>20</sup> La ley no debe su existencia a la voluntad de un legislador sabio que la impone desde fuera de la ciudad —la ciudad no se *construye* a partir del conocimiento de las mejores leyes—, sino que el enigma de su advenimiento está relacionado con el conflicto entre los grandes y el pueblo, con la división originaria del cuerpo social.<sup>21</sup> El “orden” adviene como resultado de los tumultos, del desorden.<sup>22</sup>

De este modo, Lefort entiende que para Maquiavelo Roma se instituye como ejemplo de un tipo de sociedad que adquiere las mejores leyes gracias a una historia en la que se despliega el conflicto. Pero a la vez, observa que el florentino no solo afirma que las leyes surgen allí como consecuencia de los tumultos, sino también que parece existir un vínculo estrecho entre ley, libertad y tumultos que convierte a la historia de la república romana en caso ejemplar, en aquel que da a ver cuál es el modo más adecuado para hacer frente al carácter contingente de los asuntos humanos, a la inherente inestabilidad a la que está sometida *toda* ciudad, desgarrada de parte a parte por los apetitos de clase. El ejemplo romano, tal y como es restituido por Maquiavelo, constituye así el tercer *efecto* —la libertad—, que ad-

---

<sup>19</sup> C. Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de lo político. Op. cit.*, p. 288.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 291.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 147-148.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 292-293.

viene a partir del reconocimiento de la existencia en *toda ciudad* del deseo de dominar de los grandes y del deseo de no ser dominado del pueblo. Al igual que el principado, el “régimen libre” no puede tampoco ser subsumido bajo ninguna de las formas de gobierno tradicionales: no puede ser clasificado ni como una democracia tal y como era pensada por los clásicos (caracterizada por el gobierno del pueblo) ni como un régimen mixto tal y como fue formulado por la tradición.

\*\*\*\*\*

Recapitemos el hilo de nuestro argumento: uno de los elementos centrales que caracterizan la interpretación lefortiana de la obra del pensador florentino consiste en sostener que Maquiavelo, a la vez que dinamita la posibilidad de juzgar la diferencia entre formas de gobierno a partir de una esencia que las determinaría, no renuncia a distinguir entre diversos tipos de sociedad política. Sumado a esto, Maquiavelo, sostiene Lefort, afirma que *toda* forma de coexistencia se caracteriza por la *desunión* entre los grandes y el pueblo: tanto el principado como el régimen libre son formas de sociedad en las que la ley no es producto de la voluntad del legislador, del tirano, ni siquiera del pueblo, sino que adviene como resultado del despliegue del conflicto. ¿Cuál es entonces, finalmente, el criterio que permite distinguir la diversidad de situaciones, el principado del régimen libre?

Como adelantamos, Lefort entiende que aquello que permite distinguir en Maquiavelo los diversos modos en los que la división originaria del deseo se resuelve bajo el principado y el régimen libre, viene dado por la manera en la que aparece y es representado en cada caso el lugar del poder: en el principado se encuentra incorporado en una persona; en el régimen libre permanece *inapropiable*. A diferencia de lo que ocurre bajo el principado, en donde el conflicto entre las clases es resuelto simbólicamente a través de la aparición de una figura que representa en su persona la unidad de la comunidad política, en la república –tal y como aparece bajo el modelo romano– el lugar del poder permanece inocupable.<sup>23</sup> Sigue indicando el espacio del cual emerge la ley y se organiza la ciudad, pero ya nadie puede apropiárselo.<sup>24</sup> En este sentido, si bien tanto el príncipe como las instituciones de la república aparecen como instancias simbólicas capaces de acoger la división social, el tipo de representación que ofrecen del lugar del poder permite reconocer dos tipos distintos de sociedades políticas: una de ellas, «es la expresión acabada de la apropiación del Estado por un particular», la otra, «es la expresión acabada del anonimato del poder».<sup>25</sup>

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Flynn, B. (2008). *Lefort y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.  
Lefort, C. (2010). *Maquiavelo. Lecturas de lo político*. Madrid: Trotta.

---

<sup>23</sup> Véase C. Lefort, Maquiavelo y la *verità effettuale*. *Op. cit.*, p. 268.

<sup>24</sup> Véase C. Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de lo político*. *Op. cit.*, p. 293.

<sup>25</sup> *Ibid.*



- (2007). *El arte de escribir y lo político*. Barcelona: Herder.
- (2007). *Le temps présent. Écrits 1945-2005*. Paris: Belin.
- (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- (1988). *Las formas de la historia. Ensayos de antropología política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1970). *¿Qué es la burocracia? y otros ensayos*. París: Ruedo Ibérico.
- Maquiavelo, N. (2011). *El príncipe*. Madrid: Gredos.
- (2011). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Gredos.
- Molina, E. (2001). *La incierta libertad. Totalitarismo y democracia en Claude Lefort*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- Poltier, H. (1998). *Passion du politique. La pensée de Claude Lefort*. Ginebra: Labor et Fides.
- (2005). *Claude Lefort. El descubrimiento de lo político*. Buenos Aires: Nueva Visión.